

Cierre observaciones Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2022

Una vez transcurrido el tiempo para el aporte de observaciones a la Propuesta de Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2022, planteado hasta el 20 de enero de 2022, se informa que no se recibieron observaciones, sugerencias o comentarios, por lo cual se procede a realizar la publicación del documento en el espacio de Transparencia y Acceso a la Información conforme con el artículo 73 y el artículo 78 de la ley 1474 de 2011 relacionados con el PAAC y la democratización de la Administración Pública respectivamente.